



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

3162*Aprobación inicial modificación de crédito, exp.: 5/2016*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2016, aprobó inicialmente la siguiente modificación de crédito:

-Transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintas áreas de gasto

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripció	Crèdits inicials	Despeses compromeses	Romanet crèdit no compromès	Transferències de crèdit positives	Transferències de crèdit negatives	Total crèdits definitius
0	912	23000	01	Assignacions per assistències a Plens i Comissions	37.000,00	1.390,00	35.610,00		-17.800,00	19.200,00
0	912	22101	01	Subministrament aigua centres públics	16.000,00	0,00	16.000,00		-5.012,00	10.988,00
0	9201	12009	01	Paga extra proporcional 2012	10.563,00	0,00	10.563,00	22.812,00		33.375,00
				Total transferències.....				22.812,00	-22.812,00	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para su resolución. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Selva, 21 de marzo de 2016

El Alcalde
Joan Rotger Seguí

